



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 02 de Diciembre de 2.009

997/09

Expte. N° 14.123/09

VISTO:

La presentación realizada por el Ing. Nicolás Gerardo del Valle Moreno, mediante la cual solicita la instalación, en el laboratorio de Química Inorgánica de esta Facultad, de un Destilador de agua, nuevo, en reemplazo del existente y a la vez reforzar las líneas de alimentación eléctrica; teniendo en cuenta que los gastos efectuados para la compra de materiales ascienden a la suma de \$ 2.508,43= (Pesos Dos Mil Quinientos Ocho con Cuarenta y Tres Centavos); atento que es procedente realizar la aprobación de los mismos y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE


ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos realizados por la compra de materiales, por la suma de \$ 2.508,43 (Pesos DOS MIL QUINIENTOS OCHO CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS), con motivo de haber instalado un Destilador de Agua y reforzado las líneas de alimentación eléctrica en el laboratorio de Química Inorgánica de esta Facultad y cuyos comprobantes obran en el presente Expediente.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 2.508,43 (Pesos DOS MIL QUINIENTOS OCHO CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS), al Inciso 2.9.3.: UTILES Y MATERIALES ELECTRICO, del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Comuníquese a Rectorado, a Secretaria Administrativa, a la Escuela de Ingeniería Química y siga a la Dirección Administrativa Económica y al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

JAB


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA